



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Martes 19 de Junio de 2018

NÚM. 14

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Aram Jesus(sic) Sanchez(sic) Cisneros y/o Aran Jesus(sic) Sánchez Cisneros.....	2
J.S.C.H. Promueve INFONAVIT, frente a Manuel Juárez Bedolla.....	2
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, quien actúa en su carácter de Administrador y en Representación de HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, frente a Ramon(sic) Martinez(sic) Cuin.....	2
J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en su Carácter de Administrador y Apoderado de "Banco Invex", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, en su calidad de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable del Centro de Capital Identificado con el número F/00860, frente a Carlos Carranza Martínez y María de la Luz Mejía Contreras.....	3
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores frente a Martin(sic) Mora Calvillo.....	4
J.S.C. Promueve María Alejandra, María Concepción, Juan Miguel, Heriberto, Rosalía, Jorge y José Arturo, todos de apellidos Sánchez López frente a Luis Ángel Sánchez López.....	4
J.S.C. Promueve Daniel Arno García García frente a Ruth García García..	4
J.S.I. Denunciado por Alonso Chávez Sánchez, a bienes de Rafael Chávez Calderón.....	5

AD-PERPETUAM

Maria(sic) Elsa Velazquez(sic) Campos.....	5
Adolfo Tehandon Estrada.....	6
María Dolores García González.....	6
<i>Pasa a la Pág...</i>	10

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 80/2017, que promueve INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a ARAM JESUS(sic) SANCHEZ(sic) CISNEROS y/o ARAN JESUS(sic) SÁNCHEZ CISNEROS, se señalaron las 13:00 horas del día 28 veintiocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa habitación tipo dúplex ubicado en la calle Juan Guillermo Villasana número 284, lote 18, manzana E, de la Unidad Habitacional Justo Mendoza, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 7.45 siete metros cuarenta y cinco centímetros, con lote 23 veintitres; al Suroeste, 7.45 siete metros cuarenta y cinco centímetros, con calle Juan Guillermo Villasana; al Sureste, 17.00 diecisiete metros, con lote 19 diecinueve; y, al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con lote 17 diecisiete, con una superficie total de 75.65 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$574,000.00 Quinientos setenta y cuatro mil pesos (sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D05390530/D-25-05-18

100-7-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 598/2017, promovido por INFONAVIT frente a MANUEL JUÁREZ BEDOLLA, se ordenó sacar a rematar el siguiente inmueble:

El departamento en condominio ubicado en la calle Hacienda el Ingenio número 720, construida sobre el lote 6, de la manzana 60, del conjunto habitacional denominado Hacienda del Sol, segunda etapa, del Municipio Tarímbaro, del Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Noreste, 2.60 metros, con vestíbulo y dobla al noreste, 1.50 metros, con área de acceso, y dobla al noroeste, 1.20 metros, y dobla al suroeste, 0.10 metros, y dobla al noroeste, 2.20 metros, todo esto con estacionamientos;

Al Suroeste, 6.00 metros, con departamento setecientos veintiuno;

Al Noroeste, 9.70 metros, con departamento veintidos; y, Al Sureste, 8.30 metros, con departamento setecientos dieciocho del propio condominio.

Abajo: En toda su superficie, con losa de cimentación.

Arriba: En toda su superficie con departamento setecientos veinte, del propio condominio.

Con una superficie total de terreno de 46.97 metros cuadrados, y de construcción 48.29 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$317,000.00 Trescientos diecisiete mil pesos 00/100 (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del 28 veintiocho de junio de 2018 dos mil dieciocho.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 27 veintisiete de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05390511/D-25-05-18

100-7-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercer de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 992/2015, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de RAMON(sic) MARTINEZ(sic) CUIN, se señalaron las 11:00 once horas del día 22 veintidos de junio del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en una casa habitación construida sobre el lote 3 tres, de la manzana 6 seis, ubicada en la calle de La Mina número oficial 109 ciento nueve, del conjunto habitacional denominado «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número 30 treinta;
Al Sur, 4.50 metros, con calle de La Mina, que es la de su ubicación;
Al Este, 15.00 metros, con casa número 6 seis; y,
Al Oeste, 15.00 metros, con casa número 4 cuatro.

Con una superficie, 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$344,191.51 (Trescientos cuarenta y cuatro mil ciento noventa y un pesos 51/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 14 catorce de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

D05415322/D-31-05-18

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el expediente número 218/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario,

promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de administrador y apoderado de «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso irrevocable del Centro de Capital Identificado con el número F/00860, frente a CARLOS CARRANZA MARTÍNEZ y MARÍA DE LA LUZ MEJÍA CONTRERAS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1.- La casa habitación ubicada en la calle Convento de San Francisco número ciento uno, construida sobre el lote dieciocho «a», de la manzana seis, del conjunto habitacional denominado «Misión del Valle», ubicado en esta ciudad de Morelia, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con vivienda nueve «B»;
Al Sur, 4.50 cuatro metros cincuenta centímetros, con calle convento de San Francisco;
Al Este, 6.65 seis metros sesenta y cinco centímetros, en línea recta de norte a sur, dando vuelta hacia el este, en 68(sic) sesenta y ocho centímetros, continuando hacia el sur, en dos 2.21 metros veintinueve centímetros, con vuelta hacia el oeste, en 1.36 un metro treinta y seis centímetros, continuando nuevamente hacia el sur, en 2.21 dos metros veintinueve centímetros, con vuelta hacia el este, en 68(sic) sesenta y ocho centímetros, y por último da vuelta hacia el sur, en 4.94 cuatro metros noventa y cuatro centímetros, todo esto con vivienda 18 dieciocho «b»; y,
Al Oeste, 16(sic) dieciséis metros, con vivienda diecinueve.- Le corresponde un indiviso del 50% (cincuenta por ciento).

Con una superficie de terreno de 72(sic) setenta y dos metros cuadrados.

Se manda convocar licitadores a la subasta referida, mediante la publicación del edicto correspondiente por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$300,843.65 Trescientos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 65/100 M.N., resultante del primer avalúo exhibido en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00

trece horas del día 21 veintiuno de junio del año en curso.

Morelia, Michoacán, 21 veintiuno de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Enrique Zarco Arreola.

D05414986/D-31-05-18

4-9-14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 596/2017, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES frente a MARTIN(sic) MORA CALVILLO, se señalaron las 13:00 horas del día 9 nueve de julio del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, subastándose en audiencia pública y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Casa 2 dos planta baja izquierda, ubicada en la calle Avenida Hacienda Hidalgo número oficial 121, en el lote 2 dos, manzana 13 trece, del conjunto habitacional Hacienda del Sol, etapa I, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 9.70 (sic), con vivienda número 119; al Sur, 8.30 (sic), con vivienda número 23; al Oriente, 6.00 (sic), con vivienda número 106; y, al Poniente, 2.60 (sic), con vestíbulo y dobla al poniente, 1.50 (sic), con área de acceso, y dobla al norte, 1.20 (sic), y dobla al oriente, 10(sic) centímetros, y dobla al norte, 2.20 (sic), todo esto con área de estacionamientos, con una superficie de 28.54 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$293,000.00 Doscientos noventa y tres mil pesos (sic), siendo postura legal, la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble.

Convóquese licitadores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y Estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 4 de junio de 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia Alquicira Alvarado.

D05428612/D-05-06-18

7-14-21

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 437/2015, sobre división de cosa común de bien raíz y otras prestaciones, promovido por MARÍA ALEJANDRA, MARÍA CONCEPCIÓN, JUAN MIGUEL, HERIBERTO, ROSALÍA, JORGE y JOSÉ ARTURO, todos de apellidos SÁNCHEZ LÓPEZ, frente a LUIS ÁNGEL SÁNCHEZ LÓPEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa habitación y terreno en que se encuentra construida, ubicada en la calle Oaxaca, número oficial 224 doscientos veinticuatro, del fraccionamiento Molino de Parras, en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 1021 metros, con Rafael Guzmán y Heriberto Sánchez Vargas;

Al Sur, 10.00 metros, con calle de su ubicación;

Al Oriente, 28.40 metros, con Arturo Chávez González; y,

Al Poniente, 26.31 metros, con Emigdio Mora Ponce.

Con una superficie de 273.55 metros cuadrados.

Sirviendo como base para este raíz(sic), la suma de \$1'900,000.00 Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N., valor determinado como precio para la venta del mismo, en la sentencia definitiva pronunciada en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas, del día 9 nueve de julio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05439740/D-07-06-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre división de cosa común, promovido por DANIEL ARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en TERCERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de esta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter, todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del tomo 129, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 28.00 metros, con Agrícola Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda en medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'824,535.53 Un millón ochocientos veinticuatro mil quinientos treinta y cinco pesos 53/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación de(sic) por una sola vez de los edictos correspondientes; pero de modo que la diligencias tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la Tercera Almoneda, misma que tendrá verificativo el día 2 dos de julio de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 6 seis de junio de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

D05469313/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el expediente número 729/2011, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, denunciado por ALONSO CHÁVEZ SÁNCHEZ, a bienes de RAFAEL CHÁVEZ CALDERÓN, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 181-1 ciento ochenta y uno, guión uno, de la calle Puente Internacional, de la colonia Tres Puentes, del Municipio y Distrito de Morelia y que se registra a favor de Rafael Chávez Calderón, bajo el

número 00000014 catorce, tomo 00001972 mil novecientos setenta y dos, de fecha 3 tres de agosto de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8(sic) ocho metros, con casa número 181;

Al Sur, 8.00 metros, con propiedad particular;

Al Oriente, 16.00 metros, con casa número 171 ciento setenta y uno; y,

Al Poniente, 16.00 metros, con casa 112 ciento doce de la calle Puente Coatzacoalcos.

Con una superficie total de 128.99 metros cuadrados, (según escrituras).

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'100,000.00 Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial resultante del único avalúo emitido en autos, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

En el entendido que el edicto que se publique en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, debe ocurrir en días naturales y el que se publique en los estrados de este órgano jurisdiccional y en los estrados del Tribunal donde se ubica el bien raíz, en días hábiles.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 6 seis de agosto del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de junio de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

D05439553/D-07-06-18

9-14-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 15 quince de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, compareció el ciudadano licenciado ROGELIO ROMERO PAHUAMBA, en cuanto apoderado jurídico de la señora MARIA(sic) ELSA VELAZQUEZ(sic) CAMPOS, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 611/2018, promovidas por el ciudadano licenciado ROGELIO ROMERO PAHUAMBA, en cuanto apoderado jurídico de la señora

MARIA(sic) ELSA VELAZQUEZ(sic) CAMPOS, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio urbano ubicado sobre la calle Abasolo sin número, del barrio Cuarto, de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 6.00 metros, con el señor Marcelino Gutierrez(sic) Ramos; al Sur, 6.00 metros, con calle Abasolo, de su ubicación; al Oriente, 20.00 metros, con Marcelino Gutierrez(sic) Ramos; y, al Poniente, 20.00 metros, con Isidro Valdez Hernández(sic). Con una extensión superficial de 120.00 M2 (ciento veinte metros cuadrados).

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 1 de junio de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D05466617/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Con fecha 10 diez de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, compareció el ciudadano ADOLFO TEHANDON ESTRADA, a promover Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 1503/2017, promovidas por el ciudadano ADOLFO TEHANDON ESTRADA, para suplir título escrito de dominio, respecto del siguiente bien inmueble:

Un predio rústico denominado «Xharicho», ubicado en el Municipio de Cherán, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 145.00 metros, con Benjamin(sic) Macias(sic) Sebastian(sic), Teresa Capiz y Fernanda Fabian(sic) Morales; al Sur, 165.00 metros, con carretera Libramiento Cherán, Nahuatzen; al Poniente, 220.00 metros, con Albino Silva Hernandez(sic) y Francisco Silva Hernandez(sic); y, al Oriente, 202.00 metros, con Libramiento Cherán, Nahuatzen. Con una Extensión superficial de 3-27-51.50 hectáreas.

Lo que se publica para que las personas que se crean con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días. Doy fe.

Zamora, Mich., a 6 de junio de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Angel(sic) Guerrero Lopez(sic).

D05466650/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 373/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARÍA DOLORES GARCÍA GONZÁLEZ.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 18 dieciocho de mayo de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción de predio ubicado en el Rancho del Jaralillo, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Oriente, mide 54.60 cincuenta y cuatro metros con sesenta centímetros, y linda con el señor Gabriel García Juárez;

Al Poniente, mide 53.00 cincuenta y tres metros, y linda con y linda con(sic) el señor Gabriel García Juárez;

Al Norte, mide 53.00 cincuenta y tres metros, y linda con y linda con(sic) Gabriel García Juárez y Estela Cruz Alanís; y,

Al Sur, mide 57.40 cincuenta y siete metros con cuarenta centímetros, y linda con calle sin nombre.

Con una superficie total de 2,965.89 dos mil novecientos sesenta y cinco metros con ochenta y nueve centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 21 veintiuno de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D05466574/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 381/2018.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: ESTELA CRUZ ALANÍS.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 22 veintidos de mayo de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto de una fracción de un predio ubicado en el rancho del Jaralillo, Municipio de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y superficie, según manifestaciones de la promovente:

Al Oriente, mide 12.80 doce metros con ochenta centímetros, y linda con calle sin nombre;

Al Poniente, mide 44.00 cuarenta y cuatro metros, y linda con Gabriel García Juárez;

Al Norte, mide en una línea ligeramente perpendicular de 42.80 cuarenta y dos metros con ochenta centímetros, para bajar en una línea recta de norte a sur, de 15.10 quince metros con diez centímetros, volteando nuevamente de poniente a oriente, en línea recta de 32.30 treinta y dos metros con treinta centímetros, y linda con Gabriel García Juárez; y,

Al Sur, mide en una línea ligeramente perpendicular de 42.10 cuarenta y dos metros con diez centímetros, para subir en línea recta de sur a norte, de 17.00 diecisiete metros, volteando en línea recta de 35.35 treinta y cinco metros con treinta y cinco centímetros, lindando con María Dolores García González y Gabriel García Juárez.

Con una superficie total de 2,314.07 dos mil trescientos catorce metros con punto cero siete centímetros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 22 veintidos de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

D05466558/D-14-06-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

VIRGINIA SÁNCHEZ MEDINA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto predio rústico denominado «terreno en La Soledad del Poniente», ubicado en rancho La Soledad Poniente, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 01-99-89.00 Has., mide y colinda: Al Norte, 14.01 metros, con Jorge Valente Naranjo Mora; al Sur, 14.00 metros, con Eduardo Ortíz(sic); al Oriente, 14.56 metros, con Baltazar Naranjo Naranjo; y, al Poniente, 14.00 metros, con camino principal. Adquirió en el año de 1990, por compra a Heriberto Naranjo Mora.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 455/2018.

Uruapan, Michoacán, a 12 de junio de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Susana Tercero Navarrete.

D05467216/D-14-06-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

JOSÉ LUIS NARANJO NARANJO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico denominado «terreno sin nombre», actualmente «Huerta Los Pinos», ubicado en rancho La Soledad Poniente, Municipio Tancítaro, Michoacán, superficie 00-11-38.00 hectáreas, mide y colinda: Al Norte, 31.28 metros, con camino; al Sur, termina en vértice; al Oriente, 57.31 metros, con Bertha Lidia Naranjo Torres; divide malla ciclón; y, al Poniente, 60.06 metros, con camino. Adquirió el 30 de abril de 2000, por compra a Arturo Torres Mora, quien a su vez adquirió por compra de Víctor Hernández Torres.

Expido publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 470/2018.

Uruapan, Michoacán, a 12 de junio de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

D05467235/D-14-06-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CATALINA AVALOS(sic) AGUILAR, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del predio rústico denominado «El Pedregal», que tiene superficie de 00-40-89.527 hectáreas, ubicado en Araparícuaro, Municipio de Tancítaro, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 77.53 (sic), con camino de terracería; al Sur, 58.85 (sic), con carretera a Tancítaro-Uruapan; al Oriente, 63.27 (sic) con Elías Viveros Avalos(sic); y, al Poniente, 46.91 (sic) con Javier Viveros Govea, que lo posee desde el día 12 doce de diciembre del año 1996 mil novecientos noventa y seis, por compra realizada a Marcos Avalos(sic) Viveros.

Expido publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días, Exp. 333/2018.

Uruapan, Michoacán, a 9 de mayo de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Licenciada en Derecho Susana Tercero Navarrete.

D05469215/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 once de junio 2018, admitió trámite expediente 529/2018, promueve RODOLFO MONTES ESCALERA, por conducto de su apoderado jurídico, suplir título escrito dominio respecto de predio rústico denominado El Agostadero, ubicado población Vista Hermosa, Municipio de Zacapu, Michoacán:

Oriente, mide 3 líneas, de noreste a suroeste, primera, 99.89 metros, hace ángulo dirección sureste, segunda 103.96 metros, finalizando hacia suroeste, tercera, 100.00 metros, Humberto Pacheco Zuñiga(sic), cerca alambre púas propia, Poniente(sic), mide noreste a suroeste, 208.59 metros, Tomas(sic) Pacheco Zuñiga(sic), cerca alambre propia; Norte, noroeste a sureste, 48.69 metros, con camino real; y, Sur, noroeste a sureste, 140.00 metros, camino y superficie de 02-00-00.85 Has.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 12 junio de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

D05469252/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 25 de mayo año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 447/2018, para suplir título dominio de inmueble, promueve CIPRIANO MORENO JUÁREZ, respecto de un predio urbano con casa habitación que se encuentra ubicado en el número 20 veinte de la Avenida Ramón Ávila, de la población de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 26.93 Mts., con Antonio Vázquez Carranza y Clara Vargas García;

Poniente, 12.64 (sic), con Avenida Ramón Ávila;

Norte, 28.52 Mts., con Heriberto Zavala Ruiz; y,

Sur, de oriente a poniente, en 4.03 Mts., con calle Álvaro Obregón, continuando en ángulo al norte, en 19.77 metros, haciendo ángulo al poniente, en 14.84 Mts., y de nueva cuenta ángulo al sur, en 6.43 (sic), colindando con Eric Arredondo Moreno, y finalizando en ángulo al poniente, en 13.52 Mts., con María de Lourdes García Vázquez.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 25 de mayo de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D05468619/D-14-06-18

14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 244/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve ROSA CONTRERAS GARCÍA, respecto de un predio urbano,

identificado como «El Polvorín», ubicado en la carretera federal número 15, tramo Toluca-Zitácuaro, sin número, de este Municipio de Zitácuaro, Michoacán, se ordenó convocar a opositores a dichas diligencias, para que en el término de 10 diez días contados a partir de la publicación que se haga, comparezcan a oponerse a las mismas.

El inmueble en mención cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente, 125.30 metros, con camino a la fundición;
Al Poniente, 124.50 metros, antes con el Ingeniero Álvaro Montes, ahora con Dimas(sic) Salazar Contreras;
Al Sur, 38.00 metros, con zona federal; y,
Al Norte, termina en vértice.

(sic) 8 de junio del año 2018.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

D05469885/D-14-06-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

LEONEL GONZÁLEZ ACOSTA, en cuanto mandatario de LUIS GARCÍA FERRER, ha promovido en este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 905/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de la fracción del predio urbano, ubicado en la calle Virrey de Mendoza, sin número, de la población de Tacátzcuaro, Municipio de Tingüindín, Michoacán, que cuenta con una superficie de 370.25 metros cuadrados, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Juan Manuel Valencia Romero;
Al Oriente, con Vicente Ferrer Castillo;
Al Sur, con María Ferrer Flores; y,
Al Poniente, con calle Virrey de Mendoza.

Se convoca a todos aquellos que se consideren con derecho al inmueble, para que comparezcan a manifestar lo que a sus intereses convenga, dentro del término de 10 diez días; publíquese en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Los Reyes, Michoacán, a 14 catorce de mayo de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

D05429932/D-05-06-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 22 enero 2018, admitió trámite expediente 39/2018, promueve JOSÉ FRANCISCO LUCAS JUAREZ(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, suplir título escrito dominio respecto fracción predio urbano con casa habitación, ubicado anteriormente calle sin nombre, sin número, actualmente calle Chapultepec, número 216, Santa Gertrudis, Municipio Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Norte, 40.00 metros, Agustin(sic) Juárez Magaña;
Sur, 41.00 metros, Ricardo Zapien(sic) Olivo e Hipólito Ávila Rodríguez;
Oriente, 12.50 metros, Víctor Ávila Guerrero, y,
Poniente, 9.50 metros, con calle de su ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 23 enero de 2018.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

D05470171/D-14-06-18 14

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 13 de abril del año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 317/2018, para suplir título dominio de inmueble, que promueve ROBERTO ÁLVAREZ MORA, respecto de un predio rústico, denominado «Pueblo Viejo», ubicado al lado sur de La Virgen, Municipio de Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Noroeste, 208.787 Mts., con Jesús Ávila Vargas;
Sureste, 215.035 Mts., con Valdemar Castro González;
Noroeste, 35.77 Mts., con calle Prolongación 5 de Mayo; y,
Suroeste, 35.44 Mts., Javier Estrada Ruiz.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 4 de junio de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

D05470153/D-14-06-18 14

AVISO NOTARIAL

Lic. José Luis Damián Barajas.- Notario Público No. 116.- Taretan, Mich.

Para los efectos del artículo 1,129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO SABER: Que mediante escritura pública 6067, la señora ALICIA GARCÍA MONTES DE OCA, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de ANTONIA CASTAÑEDA LARA, expediente 378/2018, promovido ante el Juzgado Segundo Civil del Distrito de Uruapan, Michoacán; manifestó que se acepta la herencia instituida y que va a formular ante esta Notaría, el inventario y avalúo. Doy fe.

Taretan, Michoacán, a 12 de junio del año 2018.- El Notario Público Número 116.- Lic. José Luis Damián Barajas.- DABL-520510-MA1. (Firmado).

D05468467/D-14-06-18 14

AD-PERPETUAM

Estela Cruz Alanís.....	6
Virginia Sánchez Medina.....	7
José Luis Naranjo Naranjo.....	7
Catalina Avalos(sic) Aguilar.....	7
Rodolfo Montes Escalera.....	8
Cipriano Moreno Juárez.....	8
Rosa Contreras García.....	8
Leonel González Acosta.....	9
José Francisco Lucas Juarez(sic).....	9
Roberto Álvarez Mora.....	9

AVISO NOTARIAL

S.T. Promueve Alicia García Montes de Oca en su carácter de albacea a bienes de Antonia Castañeda Lara, ante la fe del Lic. José Luis Damián Barajas, Notario Público No. 116, Taretan, Michoacán 10

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx